

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113369-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-018-PRO-SIG-04	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04	
		Fecha: 25/02/2022	
		Página: 1 de 4	

AUDITORÍA N°:	FECHA:	LUGAR:
001	13/08/2024	Dirección de Talento Humano – Grupo SGSST
PROCESO AUDITADO:	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	
PERSONAS AUDITADAS	Norma Margarita Cifuentes Zarta, Secretaría Administrativa, Ana María Triana Lombana – directora de Talento Humano, Javier Mauricio Gómez Galindo – Profesional Especializado Patricia Caro Zambrano – Técnico Operativo y demás asistentes del Grupo SGSST relacionados en el acta de apertura y cierre de la auditoria.	
EQUIPO AUDITOR	Carmen Rosa Rondón Aranzález – Auditor Líder Claudia Rita Ruíz Álvis – Auditor Nohora Lilia Rico - Auditor	
OBJETIVO DE LA AUDITORIA.		
Verificar la conformidad del SGSST, frente a Los requisitos de la norma ISO 45001: 2018, mediante evidencia objetiva y demás herramientas de auditoría		
ALCANCE DE LA AUDITORIA:		
El Alcance del Proceso de Auditoría está determinado al SGSST		
CRITERIOS DE AUDITORIA:		
Manual del Sistema Integrado de Gestión HSEQ y sus anexos Norma ISO 45001:2018 Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 Decreto 1000 - 612 de 2022 Decreto 1000 - 613 de 2022 Decreto 1000 - 614 de 2022. Normograma del proceso SIG		
RELACIÓN HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA:		
Hallazgos	Cantidad	Comentarios (cuando aplique)
FORTALEZAS	3	
CONFORMIDADES	14	
NO CONFORMIDADES	0	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	4	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

FORTALEZAS:

Disposición y sentido de pertenencia del equipo auditado.

Compromiso y conocimiento del funcionamiento del SGSST

Trabajo en equipo

HALLAZGOS			
C	NC	OM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
X			Se presenta CONFORMIDAD frente al numeral 4.1 y 6.1.1 de la NTC ISO 45001: 2018, en razón a que se encuentran determinados los factores internos y externos del SGSST, mediante la herramienta DOFA, estableciendo con claridad las debilidades y amenazas del sistema, las cuales guardan coherencia con las causas generadoras de los riesgos identificados en la matriz del riesgos y oportunidades del SGSST, documentada en la herramienta descrita: Acciones, para abordar los riesgos del SGSST publicado en el link. SIGAMI de la página web de la entidad.
X			El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) presenta CONFORMIDAD , con el numeral 4.2 de la NTC ISO 45001:2018, ya que se han identificado las necesidades y expectativas de las partes interesadas del SG-SST de la Alcaldía de Ibagué. Esta información está documentada en la matriz publicada en el enlace SIGAMI en la página web de la Alcaldía.
X			El alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) está claramente definido en CONFORMIDAD con el numeral 4.3 de la norma ISO 45001:2018. Según el numeral 4.3 del Manual del SIG HSEQ, versión 4, del 12/07/24, el sistema cubre los 25 procesos y todas las sedes de la entidad, y está diseñado para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y las partes interesadas.
		X	Se ha identificado OPORTUNIDAD DE MEJORA respecto a los numerales 4.4 y 7.5.2, literal c, de la NTC ISO 45001:2018. Al revisar el manual de riesgo psicosocial y los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se ha observado que estos documentos no cumplen con los criterios establecidos en el Instructivo del Proceso SIG, versión 3, de fecha 09/05/ 2023. Entre los aspectos que

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO



HALLAZGOS			
C	NC	OM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
			requieren atención se encuentran: Manual de Riesgo Psicosocial: Presenta ausencia de la Tabla de Contenidos, lo que dificulta la navegación y referencia del documento. Estándares del SGSST: Ausencia de los elementos clave, tales como el Objetivo, Alcance y Definiciones, que son necesarios para la completa alineación con los requisitos establecidos. Estos documentos deben ser revisados y actualizados para cumplir con los criterios especificados, asegurando así la adecuada documentación y cumplimiento de los requisitos de la norma.
x			Al indagar si la alta dirección garantiza la disponibilidad de recursos financieros, necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se constató lo siguiente: Para el año 2023, se asignaron \$285.778.907 al SGSST, cubriendo a 762 funcionarios de planta, lo que equivale a \$375.037 por cada funcionario. Para el año 2024, se encuentra asignado \$413.463.600, de presupuesto al sistema, para la protección de 837 funcionarios de planta, lo que representa \$493.982 por cada funcionario. Situación que permite concluir que la alta dirección incremento en 32% el presupuesto por funcionario, para el año 2024, en comparación con el presupuesto asignado en el año 2023; demostrando compromiso significativo con la implementación y mantenimiento del SGSST. Esta asignación de recursos permite establecer que se presenta CONFORMIDAD respecto a los requisitos del numeral 5.1, literales d y h de la norma ISO 45001:2018, que establece la necesidad de proporcionar los recursos financieros necesarios para la implementación del SGSST.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO



HALLAZGOS			
C	NC	OM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		x	Se ha identificado OPOTUNIDAD DE MEJORA en relación con el literal a del numeral 5.1 de la norma ISO 45001: 2018, por falta de compromiso y liderazgo, frente a la provisión de lugares seguros y saludables, debido a que durante la revisión del informe de la visita de inspección de seguridad en el trabajo realizada los días 24 y 25 de abril del presente año en la Secretaría de Movilidad, queda claro que la Alcaldía tenía un mes de plazo, para implementar acciones correctivas relacionadas con filtraciones de agua y condiciones locativas inadecuadas. Sin embargo, durante el desarrollo de la auditoría se visitó la sede, confirmando que las mejoras requeridas, no se habían llevado a cabo. Situación que conllevó a consultar al grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), si habían realizado visitas de seguimiento; para verificar la implementación de las mejoras, obteniendo respuesta negativa e indicando, que los seguimientos están programados para el segundo semestre del año en curso. Durante la visita a la sede de la Secretaría de Movilidad, también se evidenció que había cables de equipos tecnológicos expuestos sin la debida protección. Esta condición representa un riesgo potencial para accidentes laborales, como caídas, y de pérdida de documentos; debido a humedad y filtraciones de agua. Esta situación fue documentada mediante video y fotografías tomadas durante la visita.
x			Se presenta CONFORMIDAD frente al numeral 6.1.3 y 6.1.4 literal a2, en razón a que el normograma del SGSST, se encuentra documentado y actualizado, estableciendo los cambios normativos con su respectivo cumplimiento. Confirmando a su vez, el cierre de la oportunidad de mejora identificada, por incumpliendo parcial sobre los requisitos de estos numerales, en la auditoría interna realizada en agosto del año 2023.
		x	Al indagar sobre la creación y el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identifica una OPORTUNIDAD DE MEJORA en relación con el cumplimiento de los numerales 5.1, literales m, 5.4 literal d4 y e, 9.1.1 literal a 1 y 9.1.2, literal c y d de la norma ISO 45001:2018.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento **NO CONTROLADO**



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

**PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE
GESTION**

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA**

**Código: FOR-018-PRO-
SIG-04**

Versión: 04

Fecha: 25/02/2022

Página: 5 de 4



HALLAZGOS			
C	NC	OM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
			Aunque se presentó evidencia de creación del comité de Seguridad Y salud en el Trabajo, mediante el Resolución No. 0095, del 19/12/202, sólo se presentó como registro de funcionamiento en la presente vigencia, el Acta No. 1 del 17 de enero de 2024 con el respectivo listado de asistencia. Así mismo, se presentó evidencia de creación del comité de convivencia mediante el decreto No. 0957 del 19 de diciembre de 2022, con la limitante que no se presentó registros de funcionamiento en el periodo de tiempo que ha transcurrido de la presente vigencia. La falta de documentación y conservación de estos documentos impide demostrar que los comités están operando conforme a los requisitos establecidos por la norma. Es necesario conservar registros detallados de las reuniones y actividades del comité, para asegurar su cumplimiento y funcionamiento adecuado.
X			En el desarrollo de la auditoria, el personal entrevistado, demuestra que las políticas del SGSST se encuentran documentas cumpliendo los criterios de formulación, socializadas y entendidas. Generando CONFORMIDAD frente a los numerales 5.2 Política y 7.3 Toma de Conciencia de la norma ISO 45001:2018.
X			Se presenta CONFORMIDAD sobre el numeral 7.3 de las normas ISO 45001:2018; en razón a que, a través de entrevista al grupo SGSST, se evidenció que el nivel directivo y operativo tiene claro como aporta su equipo de trabajo al cumplimiento de los objetivos del SGSST.
X			Se presenta CONFORMIDAD frente al numeral 5.3 de la norma ISO 45001:2018, debido a que, al indagar si los roles y responsabilidades sobre el SGSST se encuentran asignados, comunicados y documentados, se evidencia que se encuentran asignados y documentados en el manual del HSEQ versión 4, documento del proceso Sistema integrado de gestión y a su vez, se encuentran socializados en los procesos de inducción y reinducción.
X			Al indagar si sobre los cambios de sede realizados en las áreas de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Oficina de Control Disciplinario y Control Interno durante la presente vigencia identificaron y minimizaron nuevos peligros y riesgos en el entorno de trabajo de la sede de Belén, se ha constatado que se actualizó tanto la matriz del plan de emergencias como la matriz de riesgos y peligros. Presentando CONFORMIDAD, frente a lo estipulado en el

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-018-PRO-SIG-04	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión: 04	
			Fecha: 25/02/2022	
			Página: 6 de 4	

HALLAZGOS			
C	NC	OM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
			numeral 8.1.3 de la norma ISO 45001:2018.
X			Al indagar sobre la contribución del grupo del SSST al SGSST, dejan claro que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y eficacia del sistema, y a su vez, tienen claro las consecuencias del incumplimiento de los requisitos de la norma. Generando CONFORMIDAD frente al numeral 7.3 Toma de conciencia.
X			Se presenta CONFORMIDAD frente al numeral 8.2 de la norma ISO 45001:2018. Descrito: Preparación y respuesta ante emergencias; en razón a que la entidad cuenta con planes de emergencia y ha venido realizando ejercicios de preparación a la respuesta de emergencias.
X			Al indagar si la Alcaldía garantiza, mediante mecanismos de adjudicación, que las empresas contratadas cumplen con los requisitos de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST), se presentó la certificación emitida por la ARL en relación con el contrato del servicio de aseo. Mediante la presentación de esta evidencia demuestra CONFORMIDAD frente al cumplimiento del numeral 8.1.4.2 de la norma ISO 45001:2018.
X			Al revisar el plan de mejora resultante de la auditoría interna realizada en agosto de 2023, se solicitaron las evidencias correspondientes para comprobar el cumplimiento de las acciones propuestas para abordar las ocho oportunidades de mejora identificadas. La documentación presentada confirma la implementación de dichas acciones, y se verificó que las medidas correctivas han sido efectivamente aplicadas. Esto demuestra CONFORMIDAD con el numeral 10.1 de la norma ISO 45001:2018
		X	Al revisar la hoja de vida de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo ausentismo laboral, índice de frecuencia de accidentes y el índice de severidad de accidentes, permite concluir que los rangos de evaluación establecidos para el análisis del resultado de la medición, no son adecuados para medir de manera efectiva el desempeño y la eficacia de las medidas implementadas, especialmente porque la tendencia de estos indicadores es a la disminución. La inconsistencia en la formulación de los rangos obedece a que están diseñados con tendencia al crecimiento en lugar del decrecimiento, dificultando el análisis de los resultados y la toma de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-018-PRO-SIG-04	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión: 04	
		Fecha: 25/02/2022	
		Página: 7 de 4	

HALLAZGOS			
C	NC	OM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
			decisiones, particularmente cuando se presentan problemas críticos en la medición. Esta situación representa una OPORTUNIDAD DE MEJORA , para dar cumplimiento al numeral 9.1.1 literal b de la Norma ISO 45001:2018.
X			Al consultar la matriz de riesgos y peligros del SGSST de la entidad, se evidencia que se encuentra documentada a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana - GTC 45 de 2012, presentando CONFORMIDAD frente a los numerales 6.1.2.1, 6.1.2.2 y 8.1.2 de la ISO 45001:2018 descritos: Identificación de peligros, evaluación de riesgos para el SGSST y eliminar peligros y reducir riesgos.

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y/O DE MEJORA PARA LAS NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS EN LA AUDITORIA ANTERIOR:

NC	OM	Descripción de la no conformidad U Oportunidad de Mejora y el numeral de la norma	Evidencia obtenida que soporta la solución (Incluir el % de avance)	¿Fue eficaz la Acción?		¿Se procede al cierre de la Acción?	
				Si	No	Si	No
	X	Mediante la herramienta FODA se encuentran determinadas las cuestiones internas y externas de la entidad pertinentes para dar cumplimiento al propósito del SGSST y que, a su vez, afecta la capacidad de la entidad para alcanzar los resultados previstos en el sistema; sin embargo, las debilidades y amenazas identificadas en la herramienta citada, no guardan coherencia con las causas (debilidades y amenazas) y las acciones o medidas a implementar para abordar los riesgos y la planificación del SGSST; tal como lo registra la matriz de riesgos y oportunidades publicada en link SIGAMI de la página web de la entidad. Situación que conlleva a que se presente OPORTUNIDAD DE MEJORA frente al numeral 6.1.1 de la ISO 45001:2018 descrito: Generalidades. La oportunidad de mejora obedece a que al planificar el	Matriz de riesgos oportunidades actualizada y publicado en el anexo no. 4 del link: https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=129#qsc.tab=0	X		X	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-018-PRO-SIG-04	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión: 04	
			Fecha: 25/02/2022	
			Página: 8 de 4	

	SGSST se debe considerar la información registrada en la herramienta de gestión que contiene las cuestiones internas y externas referidas en el apartado 4.1 y determinar riesgos y oportunidades; para asegurar que el SGSST alcance los resultados previstos y prevenir los efectos no deseados.					
X	Al indagar que se encuentren determinadas las partes interesadas y sus necesidades y expectativas del SGSST, se evidencia que están documentas en el formato descrito: Identificación y priorización de necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas, publicado en el link SIGAMI de la página web de la entidad; sin embargo, se observa que en la priorización de las necesidades y expectativas de las partes interesadas a través de la herramienta interés de interés y poder; los funcionarios públicos se encuentran priorizados con mediano poder (2) y alto interés (3), desconociendo que los funcionarios públicos serían la parte interesada que presenta alto poder e interés para el SGSST, en atención a que el objetivo y resultado esperado del sistema bajo norma ISO 45001:2018 es: Prevenir lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores, por lo tanto, en la priorización de las necesidades expectativas, los funcionarios públicos deben estar clasificados con alto poder e interés para centrar la gestión en satisfacer las necesidades y expectativas de esta parte interesada. Situación que genera OPORTUNIDAD DE MEJORA frente al numeral 4.2 de la ISO 435001:2018 descrito: Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas.	Anexo no. 2 necesidades y expectativas de las partes interesadas, actualizado y publicado en el link: https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=129#qsc.tab=0	X		X	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO



Aldia Municipal
Ibagué
NIT. 800113369-7

**PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE
GESTION**

**FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA**

**Código: FOR-018-PRO-
SIG-04**

Versión: 04

Fecha: 25/02/2022

Página: 9 de 4



X	Se presenta OPORTUNIDAD DE MEJORA sobre el numeral 4.3 de la ISO 45001:2018 descrito: Determinación del alcance del SGSST, debido a que al consultar el alcance del SIG en el manual HSEQ se evidencia que no cubre los procesos: Gestión catastral y gestión de la participación y convivencia ciudadana, creados en la vigencia 2023, y a su vez, no responde a las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas de la Dirección de Justicia, ubicada en la calle 14 entre carrera 3ª y 4ª para dar cobertura a las actividades, productos y servicios bajo el control e influencia de la organización que puedan tener impacto en el desempeño del SGSST.	Numeral 4. 3 del manual HSEQ actualizado y publicado en el link https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2024/60114-DOC-20240812120517.pdf:	X		X	
X	Al consultar el presupuesto asignado para establecer, implementar, mantener y mejorar el SGSST, se evidencia que no cuenta con los recursos necesarios; aspecto sobre el cual ya tienen formulado plan de mejora, producto de la auditoría interna de la vigencia 2022, presentando como avance de la gestión realizada, el correo emitido el 11 de noviembre de 2022 a la Secretaria Administrativa y la Dirección de Talento Humano, solicitando asignar \$404.960.000 para el desarrollo de las actividades programadas del sistema que requieren afectación financiera; sin embargo, la gestión no fue efectiva debido a que para la vigencia 2022 se asignó \$356.494.349 y para la vigencia 2023 \$ 285.778.907; es decir, en vez de incrementar el presupuesto para la vigencia 2023 se redujo en 19,8%. Por lo tanto, se concluye que se continúa presentando OPORTUNIDAD DE MEJORA frente al numeral 5.1d (Liderazgo y compromiso) y 7.1 (Recursos) de la norma ISO 45001:2018, debido a que la alta dirección de forma reiterada no	Para el año 2024, se encuentra asignado \$413.463.600, de presupuesto para la implementación y mantenimiento del sistema, para la protección de 837 funcionarios de planta, lo que representa \$493.982 por cada funcionario. Situación que permite concluir que la alta dirección incremento en 32% el presupuesto por funcionario, para el año 2024 (285.778.907), en comparación con el presupuesto asignado en el año 2023	X		X	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

	demuestra liderazgo y compromiso respecto al SGSST, garantizando los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el sistema.				
X	Al consultar el normograma del SGSST e indagar mediante entrevista al personal que participó en el desarrollo de la auditoria, fue evidente que el normograma del SGSST no contiene la totalidad de requisitos normativos del sistema; debido a que presenta ausencia de la ley 55 de 1993, por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la recomendación número 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. reunión de la conferencia general de la O.I.T., Ginebra, 1990. Así mismo, el nomograma no contiene la resolución No. 2764 de 2022, expedida por el Ministerio de Trabajo, por la cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora, los protocolos específicos y se dictan otras disposiciones; finalmente, la herramienta citada presenta ausencia de la ley 2209 de 2022, por medio de la cual se modifica el artículo 18 de la ley 1010 de 2006, fijando el tiempo de caducidad de las acciones derivadas del acoso laboral en Colombia. Estableciendo que las acciones derivadas del acoso laboral caducarán en tres (3) años a partir de la fecha en que hayan ocurrido las conductas a que hace referencia esta Ley. Situación que permite concluir que se presenta oportunidad de	Se presentó el normograma, incluyendo las normas que generaron la oportunidad de mejora y a su vez se hizo muestreos aleatorios, encontrando la normograma actualizado y correctamente diligenciado	X		X

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO



		mejora frente a los siguientes numerales de la ISO 45001: 2018: - 6.1.3 determinación de los requisitos legales y otros requisitos - 9.1.1 a 1: Grado en que se cumplen los requisitos legales y otros requisitos.					
X		Al consultar si existe articulación en el Plan Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el plan formulado para mantener y mejorar el SGSST, el generado resultado de la autoevaluación del cumplimiento de los estándares mínimos del SST (artículo 26 de la resolución 312 de 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo) y el que establece el Decreto 612 de 2018 del orden nacional; se concluye que las acciones programadas a realizar en la matriz de autoevaluación de los estándares mínimos del SSST, no hacen parte de las acciones programadas a realizar en el Plan Anual del SGSST, publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia y acceso de la información. Presentando Oportunidad de Mejora frente al numeral 6.1.4 de la ISO 45001:2018 Planificación de acciones (integración de las acciones del SGSST para abordar los requisitos legales y otros requisitos).	Al consultar el plan anual del SGSST, guarda coherencia, con las acciones programadas en la matriz de autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST	X		X	
X		Se presenta Oportunidad de Mejora frente al numeral 8.1.3 de la norma ISO 45001:2018, debido a que, en el evento del cambio de sede de la Dirección de Justicia, no se realizó la actualización del plan de emergencias y la matriz de riesgos y peligros. Sin embargo, se evidencia que el 3 de marzo de 2023 personal que hace parte del grupo del SGSST realizó visita de inspección, según información relacionada en el formato de informe de inspección de	Al consultar aleatoriamente si en el evento de cambio de sede de la secretaria de desarrollo económico, oficina de control interno y Control disciplinario, se realizó actualización del plan de emergencias y se	X		X	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-018-PRO-SIG-04	
		Versión: 04	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 12 de 4	

	seguridad presentado; registrando en él, las acciones de mejora que debe realizar el propietario del inmueble y a su vez, el resultado de la visita de seguimiento a la implementación; realizada el 1 de agosto del año en curso.	realizó visita de inspección. Evidencia publicada en el link: https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=129#gsc.tab=0				
X	Al consultar el estado de implementación de las acciones correctivas formuladas para subsanar los hallazgos formulados, como resultado de la auditoría interna y externa realizada al SGSST en la vigencia 2022, se evidencia que presentan bajo nivel de implementación; con periodo de ejecución vencido y próximo a vencer, sumado a lo anterior se evidencia que producto de la auditoría interna de la vigencia 2022 está vigente la implementación de las acciones formuladas para subsanar el hallazgo sobre la oportunidad de mejora frente al numeral 6.1.4 de la norma ISO 45001:2018 por ausencia de evaluación del Plan anual del SGSST, de ahí que al consultar la hoja de vida del indicador formulado para subsanar el hallazgo, se evidencia que la formula diseñada no es coherente para evaluar la eficacia o porcentaje de cumplimiento del Plan Anual del SGSST, en razón a que corresponde a la formula diseñada para evaluar el nivel de implementación de los estándares mínimos establecidos en la resolución 312 de 2019. Generando oportunidad de mejora frente al numeral 10.2 literales d y f de la ISO 45001:2018.	Se verificó que las acciones de mejora formuladas, para subsanar las oportunidades de mejora relacionadas en el informe de auditoría interna, se encuentran implementadas, cuyo registro de evidencia se encuentran relacionados en el presente informe. No obstante, por falta de tiempo, no se pudo realizar seguimiento al plan de mejora de la auditoría interna.	X		X	

OBSTACULOS ENCONTRADOS:

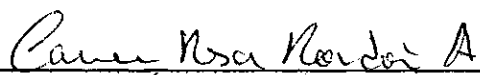
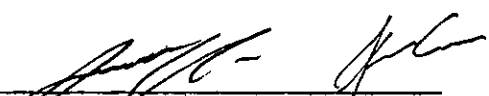
Dada la complejidad e importancia del sistema y el objetivo del plan de auditoría: Verificar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, respecto a la Norma ISO 45001:2018 y confirmar la

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-018-PRO-SIG-04	
		Versión: 04	
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 25/02/2022	
		Pagina: 13 de 4	

implementación y efectividad de las acciones correctivas, formuladas en los planes de mejora derivados de las auditorías interna y externa—el tiempo asignado resultó insuficiente para verificar la implementación y efectividad de las acciones correctivas formuladas en el plan de mejora de la auditoría externa. Sumado a lo anterior, se presentó limitaciones respecto a la disponibilidad de vehículos; para visitar las diversas sedes donde operan las secretarías y oficinas de la Alcaldía.

FIRMAS

 AUDITOR LÍDER	 RESPONSABLE DEL PROCESO AUDITADO
--	---

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 1 de 1	

ACTA DE REUNION DE APERTURA Y CIERRE DE AUDITORIA

FECHA: Ibagué, 13 de agosto de 2024.

HORA: 8: am – 4 pm

LUGAR: Oficina 109 de sede palacio municipal – Grupo SGSST

ASISTENTES: Norma Margarita Cifuentes Zarta, secretaria Administrativa
Ana María Triana Lombana, directora de Talento Humano
Javier Mauricio Gómez Galindo, Profesional Especializado
Carmen Rosa Rondón Aranzález, Auditor Líder
Nohora Lilia Rico, Auditor
Claudia Rita Ruiz Álvis, Auditor.
Patricia Caro Zambrano, Técnico operativo y demás
asistentes del grupo de SGSST relacionados en el listado de
asistencia adjunta al acta.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Reunión de apertura
2. Condiciones y técnicas de la auditoría
3. Desarrollo de la auditoría
4. Reunión de cierre

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 2 de 1	

DESARROLLO:

1. Reunión de apertura:

Se da un saludo extensivo a todos los presentes concediendo la palabra a la Secretaria Administrativa para que presente su equipo que la acompaña, los cuales se encuentran relacionados en la planilla de asistencia anexa al acta; finalmente se presenta a: Nohora Lilia Rico, Claudia Rita Ruíz Álvis, como auditores y Carmen Rosa Rondón Aranzalez como auditor líder.

Se recuerda que el 29 de julio del año en curso, se informó vía correo la fecha y hora de inicio de reprogramación de la auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SGSST), no obstante, el plan de auditoria se dio a conocer al nivel directivo en el mes de abril en el comité de gestión y desempeño realizado para dar apertura a las auditorias del Sistema Integrado de Gestión – SIG. Surgiendo modificación de común acuerdo la fecha y hora programada en el plan de auditoria.

El objetivo de la auditoria: Verificar la conformidad del SGSST, frente a la norma ISO 45001: 2018, mediante evidencia objetiva y demás herramientas de auditoría.

Criterios de la auditoria:

Manual del Sistema Integrado de Gestión HSEQ y sus anexos
Norma ISO 9001:2015.
Norma ISO 14001:2015.
Norma ISO 45001:2018
Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019
Decreto 1000 - 612 de 2022
Decreto 1000 - 613 de 2022
Decreto 1000 - 614 de 2022.
Normograma del proceso SIG.

Alcance de la auditoria: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Condiciones y técnicas de auditoria:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 3 de 1	

La Auditoria se llevará a cabo por un término de 8 horas contadas a partir de este momento, con receso de 10 minutos a las 10:15 am y a las 12 m; tendremos un receso de una hora para el almuerzo.

Como herramientas implementadas en el desarrollo de la auditoria se encuentran: Preguntas al personal presente, indagación sobre el cumplimiento normativo de algunos numerales de la norma técnica ISO 45001:2028, a través de muestreo aleatorio de documentos o registros y mediante visitas de observación en algunas áreas o sedes administrativas.

Es importante aclarar que teniendo en cuenta el método y el tiempo, no es posible la verificación del 100% de los requisitos del sistema, sino una muestra de los mismos.

Los hallazgos que se pueden encontrar son: fortalezas, conformidades, no conformidades cuando se incumpla los requisitos de la norma y oportunidades de mejora.

Si en el desarrollo de la auditoria se tiene acceso a información clasificada o reservada, el equipo auditor garantizará la aplicación del principio confidencialidad.

Reglas:

- En el desarrollo de la auditoria, solo se tendrá en cuenta las evidencias presentadas previo a la reunión de cierre programada para las 4:00 p.m.
- Si en el desarrollo de la auditoria consideran que no hay claridad en la pregunta realizada, no dudar en manifestarlo, es necesario darlo a conocer; para garantizar la objetividad y buen desarrollo del proceso auditoria.

Acto seguido el auditor líder, pregunta si hay preguntas o dudas frente a lo expresado y solicita la firma del registro de asistencia.

Se requiere la presencia del Líder del Proceso y su equipo de trabajo en las horas establecidas para la Auditoria.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389 /	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 4 de 1	

3. Desarrollo de la auditoria:

La auditoría se desarrolló sin ningún inconveniente y buen ambiente laboral

4. Cierre de la auditoria

Se presenta el resumen de los hallazgos una vez se finalice la respectiva auditoría.

Hallazgos

Fortalezas 3:

- Disposición y sentido de pertenencia del equipo auditado
- Compromiso y conocimiento del funcionamiento del proceso
- Trabajo en equipo y buen ambiente laboral

Plan de mejora auditoría interna: cerradas OM 1, OM2 , OM3, OM4, OM5, OM6, OM7 , OM8

14 conformidades frente a los numerales: 4.1 , 4.2, 4.3 , 5.1, 5.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.4, , 6.1.3 , 7.3, 8.1.3, 8.1.4.3, 8.2, 10.2,

0 no conformidades:

4 oportunidades de mejora respecto a los numerales: 5.1 a, 7.5.2 literal c, 9.1 (indicadores) , 9.1.2 ,

RECOMENDACIONES:

Asegurar la implementación de las acciones de mejora de la auditoria externa

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

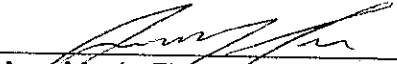
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 5 de 1	

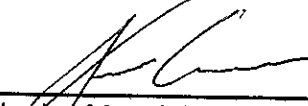
COMPROMISOS Y TAREAS

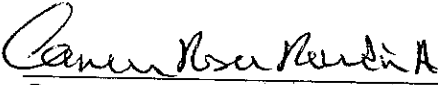
El auditor líder: enviar el informe de auditoría

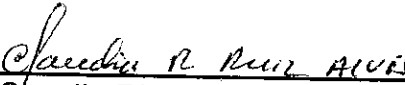
La directora de talento humano debe revisar, validar el informe y firmarlo.

Siendo las 5 pm se da por terminada la auditoria, en constancia firman:


Ana María Triana Lombana
Directora de Talento Humano


Javier Mauricio Gómez Galindo
Profesional Especializado SGSST


Carmen Rosa Rondón Aranzález
Auditor Líder


Claudia Rita Ruiz Alvis
Auditor


Nohora Lilia Rico
Auditor